



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



VISTO:

La nota presentada por el Dr. Héctor Rubio, Director de la Carrera de Posgrado Doctorado en Artes de la Facultad, solicitando el pago de honorarios por única vez al Señor Leonardo Mario Mora que se desempeñó como colaborador del curso "Metodología de la Investigación I" dictado por el profesor Dr. Carlos Mora-Ninci; y

CONSIDERANDO:

que el Dr. Héctor Rubio ratifica la actividad profesional realizada por el Sr. Leonardo Mario Mora en el curso "Metodología de la Investigación I" en el marco de la Carrera de Posgrado Doctorado en Artes de la Facultad;

que ha tomado intervención la Secretaría de Posgrado y el Área Económico Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER el pago de honorarios al Sr. Leonardo Mario Mora la suma de \$1.000,00 (pesos un mil con 00/100) por las tareas desarrolladas en la Carrera de Posgrado Doctorado en Artes de la Facultad.

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán imputadas a fondos de recursos propios de la Carrera de Posgrado Doctorado en Artes de la Facultad (cta. 354 y/o 241).

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera y a la Secretaría de Posgrado y archívese..

CÓRDOBA, 01 JUL 2010

RESOLUCIÓN N° 1038

m.r.

DR. RAMON A. VALES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dña. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades